



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 458-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	860.035.992
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	05/12/2017	<b>Hasta</b>	07/12/2017	<b>INFORME No.:</b> 13

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	458	<b>Fecha de inicio</b>	17/11/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula primera, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "El Contratista se compromete con el ICFES a realizar exámenes médicos ejecutivos para los directivos de la Institución (Directora General, Secretaria General, Directores, Subdirectores y jefes de oficina), con enfoque en prevención de riesgo, osteomuscular, cardiovascular y psicosocial.					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula cuarta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$60.584.920), precio correspondiente a 82.12 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ( <b>\$44.153.530</b> ) M/CTE.		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$16.431.390) M/CTE.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula novena séptima del contrato, el plazo del mismo se pactó en un (1) mes, contados a partir de la fecha suscripción el acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 24 de octubre de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 17 de noviembre de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 458.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>			

 <p><b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ. EQUIDAD. EDUCACIÓN</p> <p>MINEDUCACIÓN </p>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p><i>De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES cancelará el valor de las facturas de forma mensual acorde con los exámenes realizados en el mes y de acuerdo con los precios establecidos en la propuesta presentada, dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de la factura y constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.</i></p>
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
22 No. 6520063	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Directora General Ximena Dueñas Herrera.	\$2.029.390
22No. 6519534	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Subdirector Estadística. Edwin Cuellar.	\$1.827.610
22 No. 6519542	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones. Ilba Cárdenas.	\$4.486.945
22 No. 6520078	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Subdirectora Análisis y Divulgación. Silvana Godoy Mateus.	\$2.218.060
22 No.6519560	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Subdirector Financiero y Contable. José Silva Barros.	\$4.201.660
22 No. 6519564	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Subdirectora de Aplicación de Instrumentos. Mery Helen Arias	\$4.519.340
22 No. 6519542	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Director de Producción y Operaciones- Jose G. Babativa	\$4.072.840
22 No. 6519621	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Jefe Oficina Asesora Proyectos de Investigación. Luis Eduardo Jaramillo.	\$4.072.840
22 No. 6520090	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones. Oscar Baquero.	\$1.827.610
22 No. 6520111	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Jefe Oficina Asesora de Planeación. Deyra Alejandra Ramírez.	\$4.505.375
22 No.	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos	\$1.058.875

6519606		– Subdirector de Información. Carlos Cardona											
22 No. 6519639	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos – Subdirector de Producción de instrumentos. Luis Javier Toro										\$4.072.840	
22 No. 6519646	11/12/2017	Realización de exámenes médicos ejecutivos – Secretaria General. María Sofía Arango Arango										\$2.260.145	
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		13											
		x											

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Directora General Ximena Dueñas Herrera	5.31%
2	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Subdirector Estadística. Edwin Cuellar.	8.32%
3	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones. Ilba Cárdenas.	15.72%
4	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Subdirectora Análisis y Divulgación. Silvana Godoy Mateus.	19.38%
5	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Subdirector Financiero y Contable. José Silva Barros.	26.31%
6	Realización de exámenes médicos ejecutivos - Subdirectora de Aplicación de Instrumentos. Mery Helen Arias.	33.76%
7	Realización de exámenes médicos ejecutivos – Director de Producción y Operaciones - Jose G. Babativa.	40.48%
8	Realización de exámenes médicos ejecutivos – Jefe Oficina Asesora Proyectos de Investigación. Luis E Jaramillo.	47.20%
9	Realización de exámenes médicos ejecutivos – Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones. Oscar Baquero.	50.21%
10	Realización de exámenes médicos ejecutivos – Jefe Oficina Asesora de Planeación. Deyra Alejandra Ramírez.	57.64%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

11	Realización de exámenes médicos ejecutivos – Subdirector de Información. Carlos Cardona	<b>64.33%</b>
12	Realización de exámenes médicos ejecutivos – Subdirector de Producción de instrumentos. Luis Javier Toro	<b>71.05%</b>
13	Realización de exámenes médicos ejecutivos – Secretaria General. María Sofía Arango Arango	<b>74.78%</b>

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Informe desarrollo de actividades.
2	Informe desarrollo de actividades.
3	Informe desarrollo de actividades.
4	Informe desarrollo de actividades.
5	Informe desarrollo de actividades.
6	Informe desarrollo de actividades.
7	Informe desarrollo de actividades.
8	Informe desarrollo de actividades.
9	Informe desarrollo de actividades.
10	Informe desarrollo de actividades.
11	Informe desarrollo de actividades.
12	Informe desarrollo de actividades.
13	Informe desarrollo de actividades.

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor MARÍA MERCEDES CORCHO CARO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

*MARÍA MERCEDES CORCHO CARO, en su calidad de supervisor del contrato deja Constancia que en el marco*

de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 21 de diciembre de 2017.

  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó



22 No. 6519646

FACTURA DE VENTA

Fecha Factura			Fecha Vencimiento		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	12	2017	10	01	2018

CON CARGO A INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE L		C C O NIT: 860024301-6	ORDEN No	CARNET O POLIZA ICFES	
PACIENTE ARANGO ARANGO MARIA		DOC IDENTIDAD 52252926	TELEFONO 2359925	No HISTORIA CLINICA 9762320 - 4	No HABITACION

INGRESO			
DIA	MES	AÑO	HORA
07	12	2017	7.26

EGRESO			
DIA	MES	AÑO	HORA
07	12	2017	16.00

CTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
07	CONSULTA HONORARIOS MEDICOS	184,870
22	RADIOLOGIA	53,485
25	ECOGRAFIAS	396,340
34	ELECTROCARDIOGRAMA	66,215
38	PRUEBA DE ESFUERZO	230,755
49	PATOLOGIA	32,395
505	ATENCION MED INTEG EXA PERSONA	225,150
510	GASTOS ADMINISTRATIVOS	478,610
81	OFTALMOLOGIA HONO PROCEDIMIEN	46,360
LABO	LABORATORIO	379,715
RUM	RADIOLOGIA UNIDAD DE LA MUJER	166,250
	TOTAL GENERAL DE LOS SERVICIOS	2,260,145

Numeración de facturación autorizada por Resol. No. 310000093335 del 18 de Mayo de 2016 desde 5 900 001 hasta 6 700 000

INSTITUCION SIMILARIMO DE LUCRO SEGUN RESOLUCION No2747 DEL 25 DE JULIO DE 1973 MINISTERIO DE JUSTICIA AJURENTO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE RENTA SEGUN ARTICULO 27 DL ESTATUTO TRIBUTARIO Y ARTICULO 9 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 541 DE 1968 BIVA REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA PARA ACTIVIDADES DIFERENTES DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD)  
CJICA NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS SOBRE INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, SEGUN ARTICULO 36 DE LA LEY 14 DE 1960 Y ARTICULO 36 DEL DECRETO 400 DE 1999  
DIJGRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION DE LA DIAN No. 11076 DE DICIEMBRE DE 2001

FAVOR NO HACER RETENCION EN LA FUENTE SOBRE RENTA IVA E ICA

Impreso por FUNDACION CARDIOINFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA NIT 860 035 992-2

VALOR LETRAS	DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHO CÉNTAVOS	VALOR TOTAL CUENTA	2.260.145
		MENOS DESCUENTO	0
OBSERVACIONES	CHEQUEO MEDICO MUJER	ABONOS Y DEPOSITOS	0
		VALOR A PAGAR	2.260.145
REVISADO:	FIRMA Y SELLO DE LA COMPAÑIA	AUTORIZACION DE SERVICIOS	Firma Paciente

**fci** FUNDACIÓN  
CARDIOINFANTIL  
INSTITUTO DE CARDIOLOGIA  
**CHEQUEO MEDICO PERSONALIZADO**

Imprime código del Manual Tarifario: No

Código del Artículo: Cum

Nombre del Artículo: Comercial

DESCRIPCIÓN:

FECHA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	PRESENT	CANT	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
<b>FACTURA Nro:</b> 6519646 <b>Fuente:</b> 22 <b>Fecha:</b> 2017/12/11 <b>Paciente:</b> MARIA SOFIA ARANGO ARANGO <b>Número:</b> 9762320    4 <b>Identificación:</b> 52252926    CC						
2017/12/07	890207	CONCEPTO: 07 CONSULTA HONORARIOS MEDICOS CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA		1.0	46,360.00	46,360.00
2017/12/07	890262	CONSULTA PRIMERA VEZ ESPECIALISTA MEDICINA DEL T		1.0	66,500.00	66,500.00
2017/12/07	890276	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTA		1.0	72,010.00	72,010.00
2017/12/07	871121	CONCEPTO: 22 RADIOLOGIA RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBIT		1.0	53,485.00	53,485.00
2017/12/07	881302	CONCEPTO: 25 ECOGRAFIAS ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL (HIGADO, PANCREAS, V		1.0	148,485.00	148,485.00
2017/12/07	881401	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL		1.0	247,855.00	247,855.00
2017/12/07	895100	CONCEPTO: 34 ELECTROCARDIOGRAMA ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SO		1.0	66,215.00	66,215.00
2017/12/07	894102	CONCEPTO: 38 PRUEBA DE ESFUERZO PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR		1.0	230,755.00	230,755.00
2017/12/07	899200	CONCEPTO: 49 PATOLOGIA CITOLOGIA CERVICO VAGINAL CCV		1.0	32,395.00	32,395.00
2017/12/07	PQBM3	CONCEPTO: 505 ATENCION MED.INTEG.EXA.PERSONA EXAMEN MEDICO PERSONALIZADO MUJERES PLAN 3		1.0	225,150.00	225,150.00
2017/12/07	PQBM3	CONCEPTO: 510 GASTOS ADMINISTRATIVOS EXAMEN MEDICO PERSONALIZADO MUJERES PLAN 3		1.0	478,610.00	478,610.00
2017/12/07	954103	CONCEPTO: 81 OFTALMOLOGIA HONO PROCEDIMIEN AUDIOMETRIA POR REFUERZO VISUAL		1.0	46,360.00	46,360.00
2017/12/07	902210	CONCEPTO: LABO LABORATORIO HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUE		1.0	54,720.00	54,720.00
2017/12/07	903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS		1.0	8,740.00	8,740.00
2017/12/07	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA		1.0	13,205.00	13,205.00
2017/12/07	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD		1.0	13,427.00	13,427.00
2017/12/07	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO		1.0	13,427.00	13,427.00
2017/12/07	903818	COLESTEROL TOTAL		1.0	13,426.00	13,426.00
2017/12/07	903833	FOSFATASA ALCALINA		1.0	9,880.00	9,880.00
2017/12/07	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA		1.0	25,460.00	25,460.00
2017/12/07	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORIN		1.0	22,230.00	22,230.00
2017/12/07	903856	NITROGENO UREICO		1.0	9,500.00	9,500.00
2017/12/07	903866	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO T		1.0	11,875.00	11,875.00
2017/12/07	903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO		1.0	11,875.00	11,875.00
2017/12/07	903868	TRIGLICERIDOS		1.0	13,395.00	13,395.00
2017/12/07	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS		1.0	7,980.00	7,980.00
2017/12/07	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE		1.0	80,370.00	80,370.00
2017/12/07	904922	TIROXINA TOTAL		1.0	44,365.00	44,365.00
2017/12/07	906915	PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL		1.0	16,150.00	16,150.00
2017/12/07	907106	UROANALISIS		1.0	9,690.00	9,690.00
2017/12/07	876802	CONCEPTO: RUM RADIOLOGIA UNIDAD DE LA MUJER MAMOGRAFIA BILATERAL		1.0	166,250.00	166,250.00
<b>TOTAL FACTURA:</b>						<b>2,260,145.00</b>

RESPONSABLE: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFE

FACTURA Nro: 6519646

2,260,145.00

\*\*\*\*\* Fin del Reporte \*\*\*\*\* Usuario: fcard007



# Chequeo Médico Personalizado

Calle 163A # 13B-60 Conmutador: 667 2727ext. 3399 Teléfonos directos: 669 0549 - 667 2747

Bogotá, D.C., diciembre 14 de 2017

Señores

**ICFES**


Bogotá - Colombia

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito confirmar que al señora **MARIA SOFIA ARANGO ARANGO** identificada con **CC 52.252.926** la Fundación Cardioinfantil – Instituto de Cardiología con su programa Chequeo Médico Personalizado ha realizado a satisfacción el día 7 de diciembre del presente año, los exámenes que listo a continuación incluidos en el protocolo contratado con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES los cuales cuentan con enfoque en prevención de riesgo, osteomuscular, cardiovascular y psicosocial

- Valoración con inicial y final con Medicina Interna
- Exámenes de Laboratorio
- Electrocardiograma
- Rx de Tórax
- Ecografía de abdomen total
- Prueba de esfuerzo
- Oftalmología
- Optometría
- Audiometría
- Mamografía
- Citología cervicovaginal
- Ecografía transvaginal
- Valoración Salud Ocupacional
- Valoración Nutrición

Agradezco su atención,



**ODRY SANCHEZ LAGUNA**

Jefe Administrativa

**Chequeo Médico Personalizado**

**FUNDACION CARDIOINFANTIL**



## ***Informe del Revisor Fiscal***

A la Gerencia de Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología

6 de diciembre de 2017

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología, identificada con Nit.860.035.992-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Fundación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2017. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Fundación para el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2017.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Fundación.

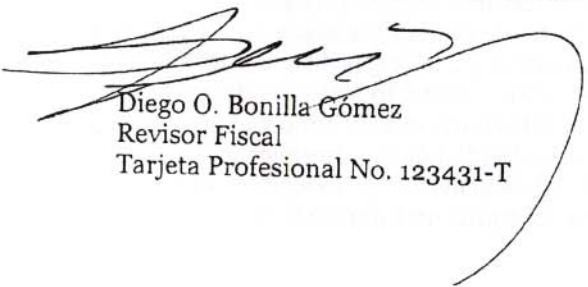
Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2017, informo que a la fecha del presente informe, la Fundación se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



*A la Gerencia de Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología*

*6 de diciembre de 2017*

Este informe se expide a solicitud de la Administración de la Fundación, para ser entregado dentro de los procesos de licitación y legalización de contratos que la Fundación sostiene con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes ni distribuido a otros terceros.



Diego O. Bonilla Gómez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 123431-T